

I. DATOS DE LA SOLICITUD

Lima, 22 de Setiembre de 2020

Sres. Servicio de Administración Tributaria de Lima.

Solicito la PRESCRIPCIÓN de la siguiente deuda:

DEUDA TRIBUTARIA (Marcar una sola opción) (De conformidad con lo establecido en los artículos 43, 44 y siguientes del TUO del Código Tributario, aprobado por D.S. N.º 133-2013-EF)

<input checked="" type="checkbox"/> Impuesto Predial	Año de afectación	Periodo / Trimestre	Predio (s): (para arbitrios municipales o impuesto de alcabala)
<input checked="" type="checkbox"/> Impuesto al Patrimonio Vehicular	2010	1 2 3 4	
<input checked="" type="checkbox"/> Arbitrios Municipales		<input checked="" type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/> <input checked="" type="checkbox"/>	Jr. Nazca 370 - Jesús María
<input checked="" type="checkbox"/> Impuesto de Alcabala			
<input checked="" type="checkbox"/> Multa Tributaria			
<input checked="" type="checkbox"/> Otros: _____			

Definir tipo de deuda

- ✓ Si es deuda tributaria, indicar el tipo de deuda.
- ✓ Marcar el año de afectación y los periodos o trimestres.
- ✓ Se presentará un formato por año de suscripción.

DEUDA NO TRIBUTARIA (Marcar una sola opción) (TUO del Reglamento Nacional de Tránsito - Código de Tránsito, aprobado por D. S. N.º 016-2009-MTC, Ordenanzas N.os 1682, 1693, 1680, 984⁽¹⁾ y sus respectivas modificatorias, y TUO de la Ley n.º 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado con D. S. N.º 004-2019-JUS)

01	TIPO DE DEUDA	02	Nº DE INFRACCIÓN (Papeleta, Acta de Concurrencia, Imputación de cargo, etc.)
<input type="checkbox"/> Acta de control	<input type="checkbox"/> Sanción no pecuniaria ⁽²⁾	1 0 9 0 5 6 3 2	
<input type="checkbox"/> Imputación de cargo	<input type="checkbox"/> Por acumulación de puntos ⁽³⁾		
<input checked="" type="checkbox"/> Papeleta de infracción de tránsito	<input type="checkbox"/> Multa administrativa		

- ✓ Indicar dirección para arbitrios o alcabala
- ✓ Si es deuda no tributaria, marcar el tipo de deuda y número de infracción.
- ✓ Presentar un formato por cada infracción a tramitar.

II. DATOS DEL SOLICITANTE (Usar la Tabla N.º 1 para la el Tipo de documento de identidad)

03	TIPO DE DOC	04	Nº DE DOC. IDENTIDAD	05	APELLIDO PATERNO / APELLIDO MATERNO / NOMBRES, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL
02		50603230		Morano Durán, Alejandro	
06	TELÉFONO	07	TELÉFONO MÓVIL	08	CORREO ELECTRÓNICO
2053050		981454026		alejo.mor@gmail.com	

Datos del solicitante

- ✓ Tipo y número de Documento de Identidad
- ✓ Apellidos y nombres
- ✓ Teléfonos
- ✓ Correo electrónico

III. DOMICILIO DEL SOLICITANTE (Dentro de la jurisdicción de la Municipalidad de Lima Metropolitana)

09	TIPO DE DOMICILIO	10	NOMBRE DE LA VÍA / NÚMERO - INTERIOR - LETRA - MANZANA - LOTE - BLOCK / DENOMINACIÓN URBANA - URBANIZACIÓN - ETAPA - SECCIÓN - ZONA / DISTRITO
<input checked="" type="checkbox"/> Procesal		Jr. Los Astronautas 2010 - San Juan de Lurigancho	
<input type="checkbox"/> Real			

Domicilio del solicitante

- ✓ Marcar el tipo de domicilio
- ✓ Domicilio procesal: Dirección donde se recibirá la notificación del SAT. Aplica dentro de la provincia de Lima y Callao.

IV. DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL (Usar Tabla N.º 1 para el tipo de documento de identidad)

11	TIPO DE DOC	12	Nº DE DOC. IDENTIDAD	13	APELLIDO PATERNO / APELLIDO MATERNO / NOMBRES
02		40765482		Hurtado Figueroa, Jaime	

Datos del representante legal

V. DATOS DE LA PERSONA QUE PRESENTA LA SOLICITUD⁽⁴⁾

14	TIPO DE DOC	15	Nº DE DOC. IDENTIDAD	16	APELLIDO PATERNO / APELLIDO MATERNO / NOMBRES
02		23777433		Barrera Infante, Andrés	

Datos de la persona que presenta la solicitud

VI. DOCUMENTOS ADJUNTOS

COPIA DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD

Documentos adjuntos

LA DOCUMENTACIÓN DEBE PRESENTARSE A TRAVÉS DE MESA DE PARTES.

ESTE TRÁMITE NO REQUIERE FIRMA DE ABOGADO.

TABLA N.º 1

DOCUMENTO DE IDENTIDAD
1. Registro Único de Contribuyentes (RUC)
2. Documento Nacional de Identidad (DNI)
3. Carnet de Extranjería
4. Otros documentos (pasaporte, etc.)

SELLO Y FIRMA DE RECEPCIÓN



Firma del Solicitante o Representante Legal

Firma en recuadro correspondiente

Recuerda que:

- ✓ Para deuda tributaria, en caso de representación, deberá presentarse un poder (documento público o privado) con firma legalizada notarialmente o por fedatario designado por la Administración Tributaria.
- ✓ Para deuda no tributaria, en caso de representación, deberá presentarse carta poder simple con firma del administrado. Para prescripción sobre sanción no pecuniaria o acumulación de puntos, los datos deben ser del titular que generó la falta.
- ✓ En materia tributaria, el administrado presentar una solicitud por concepto y por año de forma independiente. En materia no tributaria, debe presentar una solicitud por documento de deuda o imputación de cargo de forma independiente.
- ✓ Para opción alcabala o multa, marcar solo el año.
- ✓ La duración del trámite es de 30 días.